ALCALDÍA DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION**

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:		CONVENIO SOLIDARIO N°016-2025	
	☐X	FECHA DE SUSCRIPCION:		03/05/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				CONVENIO SOLIDARIO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				08/05/2025	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOSPARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CREATIVOS ASOCIADOS A LA FIESTA DE LOS DIABLITOS EN EL CENTRO CULTURAL Y COMUNAL DEL BARRIO LA MAQUEA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.					
ENTIDAD CONTRATANTE:				MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA MAQUEA	
		NIT		901.008.837-2	
VALOR [$]:		INICIAL:		SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOSCINCUENTA MIL PESOS ($65.650.000) Aporte de municipio: $40.000.000 Aporte en OAC: $25.650.000 Total: $65.650.000	
		ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A	N/A
		TOTAL:		SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOSCINCUENTA MIL PESOS ($65.650.000) Aporte de municipio: $40.000.000 Aporte en OAC: $25.650.000 Total: $65.650.000	
REGISTRO PRESUPUESTAL		NUMERO:		00754	
		FECHA:		02/05/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N/A	
PLAZO:		INICIAL		SEIS (06) MESES	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				08/05/2025	07/11/2025
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	UN (1) MES	07/12/2025
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN			07/12/2025		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A		

SUPERVISOR	NOMBRE:	VIVIANA MARCELA BRAN GUTIERREZ - Secretaria de Turismo y Fomento Cultural
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Entre los suscritos a saber, **NOREIDA PUERTA ALCARAZ,**mayor y vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía N°1.022.093.752, en su calidad de Secretaria General y Servicios Administrativos, según Decreto de Nombramiento N°039 de 090de marzo de 2026 y Acta de Posesión N°050 del 10 marzo de 2026,facultado por el Decreto de Delegación número 025 del 01 de enero de 2024,expedido por el Alcalde de Municipio, y facultado por la constitución Política, Leyes136 de 1994, ley 80 de 1993, 1150 de 2007,Decreto 1082 de 2015y demás normas concordantes en la materia, quien actúa en representación del MUNICIPIO **DE SANTA FE DE ANTIOQUIA** con NIT 890.907.569-1, quien en adelante y para todos los efectos se denominará el CONTRATANTE, por una parte, y de otra parte **OSCAR DARIO HIGUITA HIGUITA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.401.549, actuando en su condición de representante legal de la **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA MAQUEA**, con NIT 901.008.837-2 quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de dar por terminado y liquidado el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el Municipio de Santa Fe de Antioquia y **JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA MAQUEA**, con NIT 901.008.837-2 se celebró el convenio solidario N°016-2025 cuyo objeto fue: AUNAR ESFUERZOSPARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CREATIVOS ASOCIADOS A LA FIESTA DE LOS DIABLITOS EN EL CENTRO CULTURAL Y COMUNAL DEL BARRIO LA MAQUEA DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA Y cuya fecha de terminación fue el 07/12/2025.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato.
2. Que el estado final de las actividades del contrato se describe en el informe de seguimiento final No. 03 del 30/11/2025 que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos, el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes desembolsos por parte del Municipio de Santa Fe de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR
	No.	Fecha	
Pago No.1 / Desembolso	03088	20/11/2025	$16.664.400
Pago No.2 / Desembolso Pago No.3 / Desembolso	03366	11/12/2025	$23.335.600
VALOR TOTAL			**$40.000.000**

2. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

	MUNICIPIO	**ASOCIADO**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$40.000.000	$25.650.000	$65.650.000
2. Adiciones	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$40.000.000	$25.650.000	$65.650.000
4. Anticipos	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	$40.000.000	0	$40.000.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$40.000.000	0	$40.000.000
7. Recursos ejecutados	$40.000.000	$25.650.000	$65.650.000
8. Recursos no ejecutados	0	0	0

3. Que no quedaron saldos pendientes por ejecutar.

4. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato.

2. Que de acuerdo a la naturaleza de este contrato con base a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.2.1.5.5 del Decreto 1860 de 2021, y por tratarse de un contrato de contratación directa (con ofertas) no fue obligatoria la constitución de garantías. No obstante, el contrato estuvo bajo la supervisión de la Secretaria de Turismo y Fomento Cultural, quien verificó la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento general de las obligaciones en virtud de él contraídas.

3. Que hace parte del proceso la Garantía Única de cumplimiento N°6544101239066 Anexo N°0 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 07/05/2025 a favor del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para garantizar el cumplimiento del contrato/convenio Solidario N°016-2025

AMPARO	**%**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**					
			DESDE			**HASTA**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DÍA**	**MES**	**AÑO**
Cumplimiento del contrato	100	$6.565.000.00	06	05	2025	06	05	2026

4. Multas y sanciones:

No aplica.

5. Anexos:

Informe de seguimiento final, que se puede verificar en el contrato electrónico en Secop II – Sección7 – plan de pagos

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por terminado el Convenio Solidario N° 016-2025, al que se refiere el presente documento.

2. Dar por liquidado el Convenio Solidario N°016-2025, al que se refiere el presente documento.

3. No obstante haberse recibido los servicios a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

4. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente contrato.

5. La presente acta de terminación y liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2026.

NOREIDA PUERTA ALCARAZ
Secretaria General y Servicios Administrativos
CONTRATANTE

OSCAR DARIO HIGUITA HIGUITA
REPRESENTANTE

Elaborado por:

VIVIANA BRAN GUTIERREZ
Secretaria de Turismo y Fomento Cultural
Supervisora.